



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

En el Bachillerato se pretende desarrollar la capacidad comunicativa del alumno, especialmente en los ámbitos científico-técnico, cultural y literario. Se trata de profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en la etapa anterior para mejorar la comprensión de los textos ajenos y la creación de los propios de manera coherente y eficaz, con el fin de que los alumnos puedan afrontar estudios superiores y la inmersión en un sistema social de adultos. Para ello la materia se distribuye, a lo largo de los dos cursos, en tres bloques: el tratamiento de la información y la variedad de los discursos, el conocimiento de la lengua como sistema de comunicación, con sus normas gramaticales, léxicas y ortográficas, y la profundización en las especiales características del discurso literario para alcanzar un nivel de comprensión que permita que la lectura se convierta en un placer personal y en una forma de progreso cultural.

La diferencia de contenido entre los dos cursos se concibe fundamentalmente como una diferencia de nivel. En el primer curso se pretende que el alumno, de forma parcelada y guiada, vaya adquiriendo los conocimientos y las destrezas exigidas en el Bachillerato, y en segundo curso sea capaz de tener una visión coherente y global de la materia.

2. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizar los en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
8. Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales y los autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

3. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN TEMPORAL – PRIMERO DE BACHILLERATO

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS	Comunicación	1,2,3	4,5 [2ºBAC, 1]	6, 7, 8, 9 [2, 3]
	Lengua	1, 2, 3, 4, 5	6, 7, 8,, 9	(10)
	Literatura	(1, 2), 3, 4	5, 6, 7, 8, 9	10, 11, 12
VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		La comunicación: conceptos Comunicación oral y escrita Clases de textos	Textos expositivos Textos argumentativos	Textos literarios Narración, descripción y diálogo
		Análisis de textos diversos: - Tema estructura y resumen Composición de textos diversos Búsqueda de información: fuentes	Análisis de textos expositivos y argumentativos: - Tema estructura y resumen Presentación de la información	Análisis de textos literarios - Tema, estructura, resumen y valoración Los trabajos académicos: presentación y defensa
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		Unidades y niveles de la lengua La palabra: - morfología - Léxico: composición y derivación - Semántica: denotación y connotación Ortografía de la palabra: los sonidos	La terminología El enunciado: - Estructuras - Semántica Ortografía de la oración Las lenguas de España: diacronía	El texto - Adecuación - Coherencia - Cohesión - Marcadores textuales Ortografía del texto El español en el mundo : diacronía
DISCURSO LITERARIO		El discurso literario La Edad Media: siglos X-XIV El siglo XV	Renacimiento Barroco	El siglo XVIII Romanticismo Realismo
TRABAJO		- Trabajo trimestral	- Trabajo trimestral	- Trabajo trimestral
LECTURAS	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados de las épocas estudiadas		
	Obras completas	Véase plan de lectura	Véase plan de lectura	Véase plan de lectura

LIBRO DE TEXTO:

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y otros [2011]: *Lengua Castellana y Literatura. 1º Bachillerato*. Madrid, Akal.

4. EVALUACIÓN

4.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado.
- Competencia lectora
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo. Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y la comprobación de la adquisición de los objetivos de la etapa.

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.

- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

4.2.1. Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	Puntuación mínima	%
			Regular	30% de (a+b+c) / 3
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas - Expresión escrita - Presentación - Autocorrección	Cualitativa y cuantitativa	Regular	
C) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa	Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	
D) PRUEBAS ESCRITAS	- Procedimientos - Conocimientos	Cuantitativa	5 puntos	70%

OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos mínimos de las anteriores. Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y cada prueba escrita lleva implícita la recuperación de los contenidos anteriores, no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación, salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales. La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso. El abandono manifiesto de alguna parte de la materia impedirá la calificación positiva del conjunto. En cada bloque deberá obtenerse, al menos, un 25% de su valor para que la calificación sea positiva.

4.2.2. Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior en la tercera evaluación obtendrán una calificación final positiva.
- Cuando un alumno en la tercera evaluación, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos, si ha presentado las tareas de realización obligatoria, podrá, a criterio del profesor, realizar un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la tercera evaluación.
- Para calcular la nota definitiva se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones, que nunca podrá ser inferior a cinco puntos si se ha superado la tercera evaluación:

$$1 \times 1^{\text{a}} \text{EVA} + 2 \times 2^{\text{a}} \text{EVA} + 3 \times 3^{\text{a}} \text{EVA} / 6 = \text{NOTA FINAL}$$

Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

4.3. MÍNIMOS EXIGIBLES: PRIMERO DE BACHILLERATO

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1	Reconocer e identificar los principales tipos de textos, orales y escritos, en los diversos contextos de comunicación	- Reconocer en los textos las finalidades comunicativas - Identificar los elementos de la comunicación - Reconocer los distintos tipos de textos por su género, por su estructura, y por los elementos fundamentales de cada situación comunicativa.
2	Extraer el tema, organizar esquemáticamente las ideas y resumir textos orales y escritos, especialmente de tipo expositivo y argumentativo.	- Identificar y enunciar el tema de un texto - Reconocer las ideas que desarrollan el tema de un texto - Representar con un esquema las relaciones que existen entre las ideas de un texto. - Realizar resúmenes correctos
3	Exponer oralmente un tema de actualidad o del currículo, previa consulta de fuentes y elaboración de recursos. (10 minutos)	- Participar en actividades orales ajustándose a las normas y utilizando el registro apropiado. - Utilizar las fuentes apropiadas para preparar una exposición oral - Exponer un tema con los recursos apropiados
4	Componer textos correctos, adecuados a la situación comunicativa sobre temas culturales y del currículo, utilizando las fuentes apropiadas y los métodos de tratamiento de la información más usuales. (1 folio)	- Crear textos utilizando las principales estructuras textuales (exposiciones y argumentaciones principalmente). - Utilizar las fuentes apropiadas para la elaboración de los textos propios. - Emplear las NT para la creación de textos - Aplicar las normas de corrección lingüística y de presentación formal a los textos que se compongan.
5	Interpretar el contenido y la temática de fragmentos y obras literarias (de la Edad Media al siglo XIX) encuadrándolas en su época y en su género a partir de sus rasgos más sobresalientes.	- Identificar en los textos los rasgos principales de los movimientos de los autores estudiados. - Analizar los grandes temas y motivos de las obras literarias. - Clasificar las obras dentro de su género - Reconocer los elementos formales más destacados de las obras.
6	Realizar comentarios y trabajos (orales y escritos) sobre las obras leídas y los periodos literarios estudiados.	- Lectura expresiva de textos literarios - Realizar comentarios dirigidos de fragmentos y de obras de distintas épocas. - Leer las obras establecidas dando cuenta de lo leído mediante fichas, cuestionarios o exposiciones orales.
7	Utilizar los conocimientos sobre la lengua para comprender, analizar y componer los textos del curso.	- Identificar, describir y utilizar con propiedad las diferentes categorías gramaticales. - Conocer los valores y los usos de los tiempos verbales - Identificar y describir las relaciones sintácticas del enunciado y las modalidades oracionales. - Conocer y utilizar con propiedad las normas de concordancia y de rección sintácticas. - Identificar las relaciones léxicas y semánticas de las palabras - Conocer los procedimientos de formación de palabras - Distinguir los usos denotativos y connotativos del léxico.
8	Conocer las causas históricas de la pluralidad lingüística de España en general y de Asturias en particular.	- Explicar el proceso de formación de las lenguas de España y de Asturias (mapa diacrónico)
9	Conocer las causas históricas de la expansión del castellano por el mundo, especialmente por América	- Conocer los principales hitos de la expansión del castellano por el mundo.

4.4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La prueba extraordinaria, en septiembre para los alumnos de primero y en junio para los alumnos de segundo, se confeccionará por los miembros del Departamento, proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, de forma que los tres bloques de contenidos están representados equitativamente:

30 % del bloque I: Variedad de los discursos y tratamiento de la información

30% del bloque II: Conocimiento de la lengua

30% del bloque III: Discurso literario

10%: Lecturas

Salvo casos puntuales, el alumno se examinará de toda la materia dada la interrelación que existe entre los diferentes contenidos. Consideramos que una prueba de completa permite evaluar mejor el conjunto de los objetivos del Bachillerato, compensándose los distintos bloques entre sí, siempre que en cada bloque se alcance una puntuación mínima del 25% del total asignado.

El profesor podrá exigir al alumno la presentación, en el momento de celebración de la prueba, los trabajos pendientes de entrega correspondientes al bloque o evaluación suspensos o los trabajos sustitutorios que se determinen. En las orientaciones para preparar la prueba extraordinaria que el profesor entregará al alumno figurará de forma explícita dicha obligación, si es el caso.

En la prueba extraordinaria aparecerán cuestiones relacionadas con las lecturas obligatorias del curso.

La calificación de la prueba extraordinaria se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos para la calificación de las pruebas escritas que se detallan en el apartado 5.2 de esta Programación docente.

La calificación de la prueba extraordinaria se realizará otorgando una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos y en ningún caso será inferior a la obtenida la convocatoria ordinaria.

4.4.1. Alumnos con elevadas ausencias a clase

Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos. Esta prueba se realizará en las fechas que se determinen, siempre con antelación a las evaluaciones correspondientes. Se incluirán también cuestiones relacionadas con las lecturas obligatorias.

Conforme al art. 36.3 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (BOPA de 22 de octubre), el RRI considera que en las enseñanzas de ESO y de Bachillerato, si un alumno falta en una asignatura las horas correspondientes a un mes de clase, no será posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Para ello se considerará la acumulación injustificada de:

- . 16 faltas en asignaturas de 4 horas semanales.
- . 12 faltas en asignaturas de 3 horas semanales.
- . 8 faltas en asignaturas de 2 horas semanales.
- . 4 faltas en asignaturas de 1 hora semanal.

Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

La convocatoria para estos exámenes se comunicará a la jefatura de estudios y a los tutores, y se expondrá en el tablón de anuncios.